

CURSO DE JUEZ-ÁRBITRO Y ÁRBITRO DE LA F.A.P.

17 AL 19/07/09

CLUB DE PÁDEL Y TENIS NUEVA ALCÁNTARA

CN-340 Km. 171,5 - San Pedro de Alcántara

MÁLAGA

TELÉFONO: 952 78 83 15

1. CATEGORÍAS Y NIVELES.

JUEZ ÁRBITRO

La obtención de este título capacita para realizar las siguientes funciones:

1. Juez Árbitro.
2. Juez de Silla.

2. NORMAS GENERALES.

2.1. Requisitos.

- a) Tener cumplidos los 16 años.
- b) Tener una visión natural o corregida de 20-20 y una audición normal.
- c) Estar en posesión del título de graduado escolar.
- d) Estar en posesión de la Licencia de Jugador en vigor y al corriente de pago de la F.A.P. De no estarlo deberá abonar el pago de la solicitud de la licencia durante la celebración del curso.

2.2. Inscripción.

- a) 2 fotografías tamaño carné (entregar en el curso).
- b) Fotocopia de algún título a partir del graduado escolar (entregar en el curso)
- c) Junto con la ficha-solicitud se enviará a la F.A.P.:
http://www.fap.es/archivos/boletines/curso_juez_arbitroFAP.pdf copia de la transferencia realizada a favor de la F.A.P por el importe de la preinscripción del curso. La inscripción al curso da derecho a dos convocatorias de exámenes.
No podrá presentarse a examen el alumno que no haya abonado el total del curso, no tenga la licencia federativa en vigor y no haya entregado toda la documentación.

- d) El cierre de inscripción cerrará el viernes anterior al curso

2.3. Asignaturas.

Todos los apuntes podrán obtenerlos a través de la página web:

<http://www.fap.es/index.php?s=juezarbitro>

Los alumnos recibirán una carpeta al inicio del curso con los siguientes temas:

- a) Reglas del Pádel.
- b) Normativas de la F.A.P.
- c) Reglamento disciplina, procedimiento para Jueces-Árbitros y código conducta.
- d) Cuadros equipos
- e) Cuadros abiertos y cerrados

2.4. Examen.

Constará de dos partes:

- a) De las asignaturas + cuadros abierto o cerrados y cuadros equipos.
- b) Valoración del trabajo realizado durante el curso.
- c) Examen a confirmar fecha con el profesor del curso, pero no más tarde de 21 días.

2.5. Duración.

Los cursos se impartirán:

- .- Viernes de 17.00 a 17.15 Presentación
- .- Viernes de 17.15 a 21.15 Curso
- .- Sábado de 10 a 15.00 Curso
- .- Sábado de 15.00 a 16.30 Comida
- .- Sábado de 16.30 a 21.30 Curso
- .- Domingo de 10.00 a 13.00 Curso

2.6. Matrícula.

- a) El importe total del curso, textos y derechos de examen incluidos, será de 190 € para dos convocatorias
- b) Se enviará por fax (954 271 354), junto con la solicitud de inscripción, copia de la transferencia realizada a favor de la F.A.P. por importe de 190 € en concepto de preinscripción antes de la fecha señalada.

Federación Andaluza de Pádel - 2098-0384-75-0372006682 (Cajasol)

3. NORMAS ACADÉMICAS.

3.1. Obligatoriedad de asistencia a clase.

- a) El alumno podrá ausentarse de la clase, previa petición al profesorado, debiendo justificar oficialmente la ausencia.
- b) Dos horas de falta de asistencia injustificada anulará el curso.

4. TITULACIÓN.

La FAP expedirá el título de Juez-Árbitro y Árbitro autónomo de Pádel, que le dará derecho a actuar como tal en todos los torneos y campeonatos organizados por la F.A.P. Únicamente tendrá validez Autónoma el título oficial expedido por la FAP.



CURSO DE JUEZ-ÁRBITRO Y ÁRBITRO DE LA F.A.P.

24 AL 26/07/09

CLUB LA SALINA

BAHIA SUR, S/N

11100 SAN FERNANDO (CÁDIZ)

TELÉFONO Y FAX : 956 893 090 / 956 893 814

1. CATEGORÍAS Y NIVELES.

JUEZ ÁRBITRO

La obtención de este título capacita para realizar las siguientes funciones:

1. Juez Árbitro.
2. Juez de Silla.

2. NORMAS GENERALES.

2.1. Requisitos.

- a) Tener cumplidos los 16 años.
- b) Tener una visión natural o corregida de 20-20 y una audición normal.
- c) Estar en posesión del título de graduado escolar.
- d) Estar en posesión de la Licencia de Jugador en vigor y al corriente de pago de la FAP. De no estarlo deberá abonar el pago de la solicitud de la licencia durante la celebración del curso.

2.2. Inscripción.

- a) 2 fotografías tamaño carné (entregar en el curso).
- b) Fotocopia de algún título a partir del graduado escolar (entregar en el curso)
- c) Junto con la ficha-solicitud se enviará a la F.A.P.:
http://www.fap.es/archivos/boletines/curso_juez_arbitroFAP.pdf copia de la transferencia realizada a favor de la F.A.P por el importe de la preinscripción del curso. La inscripción al curso da derecho a dos convocatorias de exámenes.
No podrá presentarse a examen el alumno que no haya abonado el total del curso, no tenga la licencia federativa en vigor y no haya entregado toda la documentación.

- d) El cierre de inscripción cerrará el viernes anterior al curso

2.3. Asignaturas.

Todos los apuntes podrán obtenerlos a través de la página web:

<http://www.fap.es/index.php?s=juezarbitro>

Los alumnos recibirán una carpeta al inicio del curso con los siguientes temas:

- a) Reglas del Pádel.
- b) Normativas de la F.A.P.
- c) Reglamento disciplina, procedimiento para Jueces-Árbitros y código conducta.
- d) Cuadros equipos
- e) Cuadros abiertos y cerrados

2.4. Examen.

Constará de dos partes:

- a) De las asignaturas + cuadros abierto o cerrados y cuadros equipos.
- b) Valoración del trabajo realizado durante el curso.
- c) Examen a confirmar fecha con el profesor del curso, pero no más tarde de 21 días.

2.5. Duración.

Los cursos se impartirán:

- .- Viernes de 17.00 a 17.15 Presentación
- .- Viernes de 17.15 a 21.15 Curso
- .- Sábado de 10 a 15.00 Curso
- .- Sábado de 15.00 a 16.30 Comida
- .- Sábado de 16.30 a 21.30 Curso
- .- Domingo de 10.00 a 13.00 Curso

2.6. Matrícula.

- a) El importe total del curso, textos y derechos de examen incluidos, será de 190 € para dos convocatorias
- b) Se enviará por fax (954 271 354), junto con la solicitud de inscripción, copia de la transferencia realizada a favor de la F.A.P. por importe de 190 € en concepto de preinscripción antes de la fecha señalada.

Federación Andaluza de Pádel - 2098-0384-75-0372006682 (Cajasol)

3. NORMAS ACADÉMICAS.

3.1. Obligatoriedad de asistencia a clase.

- a) El alumno podrá ausentarse de la clase, previa petición al profesorado, debiendo justificar oficialmente la ausencia.
- b) Dos horas de falta de asistencia injustificada anulará el curso.

4. TITULACIÓN.

La FAP expedirá el título de Juez-Árbitro y Árbitro autónomo de Pádel, que le dará derecho a actuar como tal en todos los torneos y campeonatos organizados por la F.A.P. Únicamente tendrá validez Autónoma el título oficial expedido por la FAP.

